

SDM_OGS_137713_2020

Bogotá D.C. 14 de septiembre de 2020

Señor

DIEGO SÁNCHEZ FONSECA Director General Instituto de Desarrollo Urbano-IDU Calle 22 No. 6 - 27 Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Los Mártires

Respetado Director:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, el 8 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Los Mártires, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

Los Mártires

Solicitante		Solicitud
Jaime	Alberto	Resulta que la cra. 27 de la cl. 13 a la cl.6, hace tiempo se solicitó con tutelas
Muñoz		que se incluyeran y quede amarrado en el POT y en el Plan de Desarrollo de
		la administración anterior, que se amplíen las vías de la cra. 27 por todo el

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





	trancón que hay debido al comercio de la zona. Está proyectada la ampliación hace siglos de esta cra. 27, y eso tiene reserva vial por el costado oriental. Además, en la cra. 27 entre 11 y 12 no hay número de nomenclatura e hicieron un edificio y no respetaron la reserva vial. En la cra. 27 con cl. 6 están construyendo un edificio que tampoco está respetando la reserva vial. Por favor dar respuesta.
Hilda Lozano	La malla vial se ha deteriorado por ejemplo el desvío por la cra 29 y cra. 28 con calle 12 alrededor del Colegio San José

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 23 de septiembre.

Cordialmente,



Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social